



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR055-E178-2022

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "**SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ANESTESIA**"

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **QUINCE HORAS, DEL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, SE REUNIERON EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES, UBICADA EN EL SÓTANO DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, "DR. ANTONIO FRAGA MOURET", DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA, UBICADA EN LA CALLE DE SERIS, SIN NÚMERO, ESQUINA ZACHILA, COLONIA LA RAZA, C.P. 02990, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL EVENTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO LA-050GYR055-E178-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ANESTESIA"**, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE EL L.C. GABRIEL HIDALGO JIMENEZ, MEDIANTE OFICIO SIN NÚMERO, DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2018. -----

EL PRESENTE ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: -----

ANTECEDENTES

PRIMERO.- LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, "DR. ANTONIO FRAGA MOURET", DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA, CIUDAD DE MÉXICO, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS, FRACCIÓN II, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, 47 Y 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LASSSP), ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 52 Y 91 DE SU REGLAMENTO, EMITIÓ LA CONVOCATORIA DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO LA-050GYR055-E178-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ANESTESIA"**, LA CUAL FUE PUBLICADA EN LA PLATAFORMA DE COMPRANET EL **DÍA 12 DE ABRIL DE 2022**. -----

SEGUNDO.- SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EL L.C. GABRIEL HIDALGO JIMÉNEZ, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, "DR. ANTONIO FRAGA MOURET", DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA, CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.-----

TERCERO.-NO ASISTIERON A ESTE ACTO, REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS POR SER UN PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26 BIS, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

CUARTO.- LOS EVENTOS CORRESPONDIENTES A ESTA LICITACIÓN FUERON REALIZADOS CONFORME A LO SIGUIENTE:-----



[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR055-E178-2022

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "**SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ANESTESIA**"

EVENTO DE **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS** SE LLEVÓ A CABO EL DÍA **ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS DOCE HORAS**, RECIBIÉNDOSE **01 (UNA) PROPUESTA** DEL LICITANTE **CASA PLARRE, S.A. DE C.V.**, LA CUAL CONTIENE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA, DE LA EMPRESA EN CUESTIÓN.

QUINTO.- ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS Y LAS RAZONES PARA ADMITIRLAS O DESECHARLAS. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE PROCEDIÓ A VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS LEGALES SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN CONFORME A LO SIGUIENTE:

LA **EVALUACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA**, FUE ELABORADA POR EL ÁREA CONTRATANTE Y REQUIRIENTE, REPRESENTADA POR EL DR. BENJAMÍN GUZMÁN CHÁVES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANESTESIA Y EL DR. GERMAN HUMBERTO DELGADILLO TEYER, JEFE DE LA DIVISIÓN DE CIRUGÍA Y EL LICENCIADO VICTOR ALAÑA CASTRO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, RESPECTIVAMENTE CON BASE Y FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.39 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CUYO RESULTADO SE HACE CONSISTIR EN LO SIGUIENTE:

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

CON BASE EN LA DOCUMENTAL PRESENTADA EL ÁREA CONTRATANTE Y REQUIRIENTE DICTAMINA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE **CASA PLARRE, S.A. DE C.V.**, CUMPLE ÍNTEGRAMENTE CON LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, EN EL ASPECTO MÉDICO-LEGAL-ADMINISTRATIVO.

EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

CON MOTIVO DE LO ANTERIOR, SE PROCEDE A REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, DE LA LICITANTE **CASA PLARRE, S.A. DE C.V.**, DADO QUE FUE LA **ÚNICA QUE CUMPLIÓ** CON LOS REQUISITOS LEGAL-ADMINISTRATIVO Y TÉCNICA-MÉDICA, ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE, TANTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, COMO EN LA RESPECTIVA JUNTA DE ACLARACIONES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 52 DE SU REGLAMENTO.

DERIVADO DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE, REFERENTE AL LICITANTE **CASA PLARRE, S.A. DE C.V.**, EN DONDE SE DICTAMINA QUE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA PRESENTADA, SE ENCUENTRA DENTRO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO.





ACTA DE FALLO
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
NUMERO LA-050GYR055-E178-2022

OBJETO DE LA CONTRATACION: 'SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE ANESTESIA'

Handwritten signatures and initials on the right margin.

3

Handwritten signature and initials on the right margin.

Handwritten signature and initials on the right margin.

CON MOTIVO DE LO ANTERIOR, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA ECONOMICA DE LA LICITANTE CASA PLARRE, S.A. DE C.V., Y VERIFICADAS LAS OPERACIONES ARITMETICAS DE LOS IMPORTES CONTENIDOS EN DICHA PROPUESTA, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMAS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA EL ESTADO SE EMITE EL SIGUIENTE:

FALLO

PRIMERO.- LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS POR LA LICITANTE CASA PLARRE, S.A. DE C.V., SE ENCUENTRAN DENTRO DE LO ACEPTABLE, POR TAL MOTIVO, Y POR SER LA PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE Y CONVENIENTE PARA ESTA CONVOCANTE Y POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y REUNIR CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS-LEGALES REQUERIDAS, ASI COMO GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 37, Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ESTA CONVOCANTE PROCEDE A DAR LECTURA AL FALLO DE LA LICITACION QUE NOS OCUPA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR LO QUE SE EMITE LA SIGUIENTE:

ASIGNACION

SE ADJUDICA AL LICITANTE CASA PLARRE, S.A. DE C.V., LA CONTRATACION DEL 'SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE ANESTESIA' CONFORME SE DESCRIBE A CONTINUACION:

Table with 8 columns: N° DE PARTIDA, DESCRIPCIÓN, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD MÍNIMA, CANTIDAD MÁXIMA, PRECIO UNITARIO, TOTAL MÍNIMO, TOTAL MÁXIMO. It lists various anesthesia services and their associated costs.





ACTA DE FALLO
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
NUMERO LA-050GYR055-E178-2022

OBJETO DE LA CONTRATACION: SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE ANESTESIA

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACION Y EN TERMINOS DEL ARTICULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICION DE LOS LICITANTES EL ACTA DE FALLO, EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES, DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, DR. ANTONIO FRAGA MOURET, DEL CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA, CIUDAD DE MEXICO, UBICADA EN LA CALLE DE SERIS, SIN NUMERO, ESQUINA ZACHILA, COLONIA LA RAZA, ALCALDIA AZCAPOTZALCO, C.P. 02990, CIUDAD DE MEXICO, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACION TAMBIEN ESTARA DISPONIBLE EN LA DIRECCION ELECTRONICA: www.compranet.hacienda.gob.mx, ESTE SUSTITUYE A LA NOTIFICACION PERSONAL.

DESPUES DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DIO POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS QUINCE HORAS, CON TREINTA MINUTOS, DEL DIA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

ESTA ACTA CONSTA DE 05 (CINCO) PAGINAS, FIRMADAS PARA LOS EFECTOS LEGALES, POR LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Table with 3 columns: NOMBRE, AREA, FIRMA. Rows include LIC. GABRIEL HIDALGO JIMÉNEZ, LIC. VICTOR ALAÑA CASTRO, and DR. MARIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.





ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-050GYR055-E178-2022

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ANESTESIA"

| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|--------------------------------------|--|-------|
| DR. GERMÁN HUMBERTO DELGADILLO TEYER | JEFE DE LA DIVISIÓN DE CIRUGÍA | |
| DR. BENJAMIN GUZMÁN CHÁVEZ | JEFE DEL DEPARTAMENTO CLÍNICO DE ANESTESIA | |
| LIC. AUGUSTO ELIAS PERALTA ÁLVAREZ | JEFE DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS | |

[Handwritten marks and signatures on the right margin]

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

| NOMBRE | FIRMA |
|-------------------------------|-------|
| L. C. RAQUEL CABRERA CARRILLO | |

5

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR055-E178-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ANESTESIA", DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, "DR. ANTONIO FRAGA MOURET", DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA, CIUDAD DE MÉXICO, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA DE SUS FOJAS, MISMA DE LA QUE SE LES ENTREGA COPIA Y RECIBEN DE CONFORMIDAD, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN FUNCIONARIO NO INVALIDA SU CONTENIDO Y EFECTOS.

FIN DEL ACTA



